

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N°091

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00044- 2020	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	RELI JAIMES PÉREZ	MIRTA LUDIBIA RAMÍREZ VEGA	AUTO REQUIERE A LA APORDERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	20/09/2021
00056-2021	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	YASMIN LOZADA ULLOA	NEYLA VARGAS TELLEZ	AUTO INADMIT DEMANDA	20/09/2021
00057-2021	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	JAIME SERRANO SALCEDO	MANUEL ROSO DURAN PÁEZ	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	20/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

FREDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO